

En toda España... 1'50 ptas. al mes Extranjero... 30'00 " al año Número atrasado, 10 céntimos. Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Redacción: calle Nueva, 10, teléfono 17 Administración: Rampa de la Abundancia, 16, teléfono 84 Dirección telegráfica: BIEN - MANÓN

Núm. 12,812.

Manón, martes 17 de enero de 1916

Año XLIV.

El Sol que sale

Este último año que acaba de fenecer entre el fragor de los combates y el estruendo de los cañones, ha sido pródigo en cambios y acontecimientos. Casi todas las nuevas que hora tras hora, día por día, nos ha traído el telégrafo han sido tristes, muy tristes. Cada palabra una esperanza menos; cada combate una tragedia más. Y mientras tanto, casi indiferente, amortecida, anonadada, la madre España yacía al borde del precipicio, como el muchacho de la fábula que dormía cabe la boca del pozo.

Ultimamente, a fines de año, una noticia llena de alegría al pecho de los buenos patriotas, de los que aun no habían abdicado la corona imperial de su idealidad, de los que tenían esperanza en la regeneración de la patria insensibilizada. El ilustre estadista don Antonio Maura volvía a la vida pública, al batallar intenso y continuo, en los campos traidores de la política nacional, a la vida de tensión y de continuidad en el ejercicio.

Y ha sido ahora que el ilustre hombre público con el ardor de su habla ha vuelto a decir aquellas cosas que tanto nos entusiasman, aquellos conceptos llenos de potencialidad creadora, que constituyen el más firme programa de un cambio de normas y procedimientos y de una regeneración verdad.

Cuando Maura ha vuelto a ser y a ejercer con toda la extensión de su potencialidad, limpio de concupiscencias, exento de compromisos y de complicidades, sus enemigos políticos ya no se han atrevido a chillar ni a levantar el grito clamando el tópico de su insultante dicitario. Antes bien; todos se han prostrado, rendidos y justiceros, ante la figura del político immaculado y con la más rara y diversa de las unanimidades, han proclamado clara y llanamente sus altas condiciones, su voluntad férrea, su espíritu independiente y la buena intención de sus procedimientos. Todos se han alegrado de la decidida vuelta del señor Maura; hasta los republicanos por boca del discreto Salvatella han depuesto la bandera roja donde estaba impreso el "Maura no".

Todo eso es el preludio, más bien dicho, el primer acto de un cambio acaso radical. Puede que aún el señor Conde de Romanones no sepa vencer la presión grandiosa de la burocracia y de los sedientos de destinos. Pero lo cierto es que la ruta ha sido marcada, y que si es seguida, llevará a puertos de salvación. El señor Dato... ¿quién se acuerda ya del señor Dato? Deshecho el partido circunstancial que se formara bajo la denominación de "idóneo", desiertos los salones de sus círculos, rectificando su craso error los personajes que se unieron al movimiento, desilusionados los partidarios del momento, ya no queda de la mercenaria hueste más que un nombre en el descrédito y un esqueleto en la fosa.

Maura ha vuelto. Maura está donde estuvo: en su puesto, en el sitio de honor. Los que siempre admiramos la rectitud de sus principios y seguimos el ejemplo de su

"querer hacer", los que vimos en su diáfano programa la expresión de nuestros deseos patrióticos, los que fuimos siempre soldados del ejército de la ciudadanía, debemos ir más juntos que nunca.

PARIANA

La guerra infame

Paréntesis. El momento actual es un paréntesis angustioso de la guerra. Digo angustioso, porque todo es de temer tan luego como salgamos de él. Aparentemente, la campaña propiamente dicha con todos sus horrores y crueldades se halla paralizada. Claro está que se combate más o menos en todas partes, lo mismo en oriente que en occidente, pero en ninguno de los frentes de batalla se han registrado acciones que puedan alterar en lo más mínimo la situación recíproca de los beligerantes. Después de la última tentativa que llevaron a cabo franceses e ingleses a fines de septiembre para arrojarse de la Champaña y del Artois a los alemanes, tentativa cuyos resultados fueron tan mediocres con relación a las pérdidas sufridas (120.000 hombres entre muertos y heridos), los demás hechos belicosos acaecidos no valen la pena de ser mentados. Lo cierto es que no se habla de combates en que perezcan millares de hombres, ya no interesa al público, de tal manera que la venta de los grandes periódicos está experimentando una sensible baja desde que se ven imposibilitados de publicar noticias sensacionales de la guerra. Tal es la fuerza de la costumbre en la población civil, que, por poco que se prolongara este relativo ma-

rasmo, no me extrañaría que empezara a cundir la murmuración contra los causantes más o menos directos de semejante inactividad. De esa murmuración incipiente, del elemento civil podría aducir diferentes pruebas. A pesar de la censura, que aquí impera con rigores a veces excesivos y ridículos, a pesar de la célebre recomendación *Méfiez vous! Taisez vous!* (Desconfiad! Callaos!) que fué el último acto de Millerand como ministro de la Guerra, en todas partes se habla recio y nadie se recata de expresar su pensamiento, a bien que con cierta discreción impuesta por las circunstancias. Y la verdad es que, aun en medio de la confianza que tienen los franceses en la victoria final (lo cual es una gran virtud, a los diecisiete meses de haber pasado por tan duras alternativas), pocos son los que saben disimular aquí sus grandes impaciencias. La pretendida estrategia de desgaste no convence ya a nadie o a lo sumo, sólo convence a los ilusos y visionarios. El pueblo productor está viendo que la ruina del país se acentúa cada día más y que, si no se vence pronto, será difícil, por no decir imposible, toda reparación antes de medio siglo. Los millones de familias que lloran a sus muertos queridos están pidiendo a voz en grito pronta venganza. Nada más lógico, al ver como una quinta parte del territorio se halla aún en poder del enemigo, sin que se haya hecho el supremo esfuerzo que todos esperan y cuya tardanza en efectuarse nadie se explica.

Periodico hay, como el "Paris-Midi" que ha dicho últimamente, completando sin duda un artículo anterior, del cual yo me hice eco en una de mis notas: "¿Cuándo viene la ofensiva general? Hace die-

cisiete meses que estamos en guerra. Hace dieciséis meses que estamos invadidos. Hace quince meses que nuestro frente de batalla sigue siendo el mismo, manando siempre sangre nuestra frontera merced a una estrategia de inmovilidad. Nada nos falta; ni pertrechos de guerra, ni municiones abundantes, ni manufacturas de armas, ni hombres para empujar al enemigo hasta la frontera del Rhin. Lo poseemos todo para avanzar, y, sin embargo, no avanzamos. Tenemos, además, grandes jefes para que nos conduzcan a la victoria. ¿Qué nos falta, pues? En los comienzos de este mes, el general Zurlinden escribía en el "Gaulois": Hundiremos la línea enemiga cuando queramos. ¿Cuándo queramos! esto mismo se dijo hace quince meses. Pues bien, general ¿por qué no queremos?

Este apóstrofe de Henri Bérenger resume, hoy, el pensamiento de todos los franceses, digan lo que quieran los que pintan a esta nación como dotada de una resignación sin límites ante la sola idea del posible triunfo de mañana. Esto mismo es lo que acontece en Austria y Alemania. Una y otra están sugestionando por la perspectiva de una victoria que cada día, sin embargo, se les presenta más indecisa y más borrosa a pesar de las ganancias que han obtenido hasta hoy en sus múltiples campañas. Alemanes y austriacos la piden sin cesar, la esperan impacientes, están seguros de ella. Ni para los unos ni para los otros se ha escrito la última palabra en el libro misterioso del "Destino".

En una cosa no me ha convencido Henri Bérenger: cuando afirma que para el frente occidental

de la guerra existen tropas suficientes con las cuales se podría arrojarse a los alemanes al otro lado de la frontera. Podrá tenerlas tal vez Francia, y aun esto es lo dudoso después de las inmensas pérdidas que ha sufrido hasta ahora (tan grandes, que el gobierno no se atreve a publicarlas para no asustar al país); pero con seguridad Inglaterra no cuenta con las que son necesarias para secundar una ofensiva general con probabilidades de éxito. La última fanfarronada de Kitchener afirmando que la Gran Bretaña posee en la actualidad 4.000.000 de soldados dispuestos para entrar en campaña, es lo más estupidamente irracional que se ha dicho desde el comienzo de la guerra. Porque, ¿cómo concuerda esa afirmación con la conducta de Inglaterra en Serbia y con el abandono relativo en que ha dejado a la misma Francia? Si aquello fuese cierto, ¿hace ya tiempo que la ofensiva general se hubiera intentado? El fracaso de la última recluta voluntaria organizada por lord Derby viene a confirmar cuanto llevo yo dicho sobre el particular. Ahora mismo, en el momento en que escribo, ha estallado una grave disidencia en el gobierno inglés: Los millones de hombres anunciados con tanta desenvoltura (esto es un eufemismo) no aparecen por ninguna parte, y al fin a la postre habrá que recurrir al servicio obligatorio, ante la inminencia de una campaña turcoalemana en Egipto, que podría cortar las comunicaciones de Inglaterra con sus inmensas posesiones de la India.

Siempre dije yo — y en esto creo haber estado en lo cierto, que el problema de los pertrechos y municiones no era, con ser muy importante, el esencial de la gue-

rra. Para vencer, se necesitan hombres. Esto mismo decía ayer el coronel Repington, crítico militar del "Times". "Nuestro verdadero interés está en conseguir rápidamente la victoria por las armas y, para obtenerla, es necesario que tengamos un número de hombres superior al del enemigo". No prueba esto evidentemente que falta hoy a los aliados esa superioridad numérica?

Del día 17 al 27 de diciembre. Ninguna operación importante en los distintos frentes de la guerra. Los aliados se fortifican de una manera formidable en Salonica. Los restos del ejército serbio se batieron con los búlgaros en la frontera de Albania. Italia desembarcó allí 30.000 hombres: ¿para qué? ¿Para presenciar la lucha? Ridiculus mus.

A VINARDEL ROIG. París 27 diciembre 1915.

La amortización del personal

Por el interés que reviste, publicamos a continuación, íntegro, el Real decreto relativo a la amortización del personal en las escalas del Ejército. Dice así:

EXPOSICION. Señor: Muchas y diversas causas, de todos conocidas, hicieron inevitable un exceso de personal en las escalas del Ejército, y aunque a raíz de la pérdida de nuestras colonias, y para remediar el enorme excedente que la repatriación originó se impuso una amortización severísima, que casi paralizó las escalas en largo tiempo, es lo cierto que aún hoy perdura el excedente en forma tal que se impone un urgente y eficaz remedio, con el que se alcance, no sólo hacer desaparecer en plazo relativamente breve, sino también impedir que éste llegue a reproducirse, eliminando todas aquellas causas que arri-

BIBLIOTECA DE "EL BIEN PÚBLICO"

Pero verse obligado a tener que confesar un día que ni aun tanta seguridad la probidad relativa del ladrón... Y, desilusionado de todo, contemplando en melancólico silencio los restos de su corazón destrozado, de su inteligencia de su fortuna, de su dignidad, se dejaba arrastrar él mismo por ese río terrible sin la menor resistencia, que, corriendo impetuosamente, se llevaba al mismo tiempo los últimos elementos de lo que había constituido su dicha y su honor. Por mañana y tarde no hacía más que pasearse a lo largo de los salones de aquel palacio que había sido su casa y que dentro de ocho días, al siguiente quizás, dejaría de serlo. Ni aun pensaba en lo que sería de él cuando el comisario encargado de la venta de sus bienes hubiese dejado caer su martillo sobre aquellos suntuosos muebles, y que no le quedara ya más que el conocimiento de su indignidad y de su ruina. ¿Qué importaba lo que le sucediese? Siempre le quedaría una pistola y un cartucho en el caso de que pudiese encontrar en un rapto de energía, el valor negativo del suicidio. Y como si hubiese adivinado la inmensidad de aquella ruina, moral y material, los crímenes mismos evitaban el tener que encontrarse con él, y hasta Cipriana había renunciado a consolar aquel corazón inconsolable. En cuanto al coronel Fritz, espantado también del resultado de su obra, ni aun se atrevía a mirarlo. Por otra parte, también él adivinaba y participaba del mismo odio sordo de Lorezano, y en medio del desprecio que le inspiraba aquel ser débil que había sido juguete suyo durante tantos años, le tenía miedo. Una mañana, en el momento en que, encerrado según su costumbre, en su cuarto, como un animal salvaje en su cueva, se hallaba pensando en el mismo tema perpetuo e invariable que embargaba sus días, durante largas horas, y le causaba inermes insomnios por las noches; uno de sus criados, o más osado o más confiado que los otros en el buen éxito de su mensaje, se atrevió a quebrantar la consigna, abriendo la puerta cerrada a todo el mundo.

LA CONDESA DE MONTECRISTO

zón la profunda herida de su duda; pero como Hortensia no era un alma vulgar, se habría esforzado, con la mayor abnegación en curar aquella herida que ella misma había causado, y entonces él, así como otros muchos, se habría al fin llegado a adormecer en una tranquilidad engañosa. Y ¿qué importa que sea engañosa la tranquilidad en que se adormece el alma? ¿Quién sabe? Cipriana hubiese venido a él; Cipriana, que se creía realmente ser la hija del conde, lo habría tratado como a su verdadero padre. ¡Oh! cuán dulce y tierno es ese afecto de una niña de diez y seis años que viene todas las mañanas a arrojarle en nuestros brazos y deposita sobre nuestros labios uno de esos besos que no son engañosos ni interesados! ¡El beso de una Lija! Pero ni aún le queda este dulce consuelo; porque ese afecto, el único que hubiera podido tener en su vejez, él mismo lo ha destrozado, así como los otros. Y lo había perdido, destrozado, por culpa del coronel Fritz. ¡Oh! cómo lo que la pobre y querida niña le amaba todavía. Él lo conocía bien, leyado en el fondo de sus ojos entristecidos, cuyas lágrimas enjugaba para ocultarle su pena. Pero aún en este mismo afecto había una reconención perpetua: era como el quejido del perro a quien su dueño castiga, y que mirándole con aire resignado parece que quiere decirle: "¿Por qué me maltratas a mí, que te amo?" Y en vano el conde, para hacer revivir su cólera, se repetía: "¿Qué me importa? no es mi hija, no la conozco; me vengo en ella de la traición de su madre, del odioso recuerdo de mi rival..." Más, a pesar suyo, cada vez que sus ojos tristes volvían a mirar a Cipriana, su corazón se oprimía angustiado y exclamaba en sí mismo:

ciosamente, y proporcionando una efímera ventaja, sólo a la cabeza de las escalas, lesionan los intereses colectivos del personal, perjudicando los más sagrados del Ejército y de la Patria.

Entre las plantillas que señala el presupuesto vigente y el personal que realmente existe en 1.º del actual hay diferencias tan grandes en algunos empleos, que la sola inspección lo patentiza, y como además estas diferencias son muy distintas, claro es que ha de ser variable el criterio con que deba implantarse la amortización necesaria.

Actualmente se aplica ésta en un 25 por 100, más sus efectos son tan lentos, que no conducirá a un resultado práctico en la mayoría de las escalas; precisa, pues, imponer un 50 por 100. Por otra parte, la restricción de no considerar como vacante que origine ascenso más que las definitivas, producidas por fallecimiento, ascenso o retiro, aunque eliminó erróneos conceptos que perturbaban las escalas aumentando el mal de que se trata, no es aún suficiente, y precisa que se destierre el engañoso procedimiento de que al ascender el que por circunstancial situación no ocupa puesto activo, su ascenso de lugar al simultáneo del siguiente, puesto que en tal caso se forma un excedente que precisa desterrar.

Las situaciones voluntarias de excedente, reemplazo y supernumerario, si bien pueden admitirse cuando el exceso de personal mantiene la situación forzosa de excedente, son incompatibles con el criterio sustentado hoy, puesto que además de constituir un foco de perturbación en las escalas, amparan la errónea teoría de que una parte del personal puede permanecer alejado de la práctica de la profesión, cuando es precisamente la causa más grande de atrofía de los hábitos militares, ya que la guerra impone aquella para adquirir adiestramiento e idoneidad; deben, por tanto, dirigirse todos los esfuerzos a reducir primero y eliminar después, con mano firme estos errores, obligando a que todo jefe u oficial que se halle en circunstancias parecidas opte por seguir la dura vida profesional del militar en activo o atender a sus particulares intereses y conveniencias que le alejan de la profesión que voluntariamente abraza.

No precisa, pues, por el momento, para realizar labor útil en este punto, marcar plantillas profesionales a que atenerse, basta para emprender el camino que el bien del Ejército demanda imperiosamente, procurar con mano firme, y sobre todo con perse-

verancia, hacer desaparecer el excedente en las escalas con eficacia y rápido resultado.

Lo mismo ocurre con el generalato: pues si bien la plantilla actual no ha sido rebasada, y el excedente, en realidad, no existe, se observa que a pesar de figurar en ella 30 tenientes generales, 60 generales de división y 120 de brigada, sólo ocupan hoy destino 20, 40 y 90 respectivamente. Puede, por tanto, considerarse reducida la plantilla de estas categorías, con carácter provisional, a las cifras últimamente citadas, dejando que el Estado Mayor Central, con un más amplio estudio, al proponer la reorganización del Ejército, determine las plantillas definitivas del alto mando. Igual criterio se aplicará al excedente que resulta entre el personal asimilado del Estado Mayor general, realizando estas amortizaciones con el mismo espíritu enérgico que debe procederse en tales casos.

En su virtud, el ministro que tiene el honor de dirigirse a Vuestra Majestad, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete a su aprobación el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en disponer lo siguiente: Artículo 1.º En tanto que por el futuro Estado Mayor Central se estudie la reorganización del Ejército, y en consecuencia las plantillas definitivas, las actuales del Estado Mayor general y asimilados quedarán provisionalmente reducidas en esta forma:

- Dos capitanes generales. Veinte tenientes generales. Cuarenta generales de división. Noventa generales de brigada. Cuatro intendentes de Ejército. Cinco intendentes de división. Cinco interventores de Ejército. Tres inspectores médicos de primera.

Cinco inspectores médicos de segunda. Tres consejeros togados. Tres auditores generales. Art. 2.º Para normalizar las diferentes escalas de oficialidad del Ejército y reducir el excedente que hoy existe el ministro de la Guerra amortizará hasta el 50 por 100 de las vacantes.

Art. 3.º Para el ascenso del personal de generales, jefes y oficiales, y asimilados, se tendrán sólo en cuenta las vacantes definitivas, sin que en ningún caso pueda ascender mayor número de individuos que el de vacantes definitivas ocurridas.

Art. 4.º Cuando por cualquier circunstancia no pudiera ser colocado en destino activo ningún general, jefe u oficial que se hallase forzadamente en situación de cuartel, excedente, reemplazo, o supernumerario, lo será uno de los que se hallasen voluntariamente en dichas situaciones, recorriendo, si preciso fuera, a los que, perteneciendo a la plantilla de algún cuerpo o dependencia, se hallasen prestando servicio fuera de su arma o cuerpo, o en comisión en otro destino.

Para estos efectos se considerarán como si fueran de plantilla en las respectivas escalas aquellos destinos que, sin determinar arma o cuerpo, figuren en las diversas plantillas del presupuesto de la Guerra, salvo los en comisión, computándose cada vez que daba hacerse un destino el personal que en esta forma resulte disponible.

Art. 5.º Por ningún concepto se alterarán los procedimientos en que se inspira esta disposición, aunque se llegara a reducir cualquier escala, en condiciones de no haber disponible para servicio de plantilla individuo alguno. En este caso se recurrirá a los supernumerarios sin sueldo, y si no los hubiere en condiciones, a los de reemplazo por enfermo, una vez comprobado que se hallan en estado de prestar servicio, y en último caso, se colocará en comisión al primero de la escala inferior, al que servirá de provechosa práctica de mando, en que podrá dar a conocer sus aptitudes.

Art. 6.º Mensualmente, y con cuantos detalles sean permitidos se publicará en el «Diario Oficial» el resultado de la amortización realizada durante el mes anterior.

Art. 7.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones consiguientes para el cumplimiento de este decreto.

De todas partes

Diez y nueve horas de cohetes y de dobles funerales Zamora. — Han llegado aquí noticias de cómo festejaron en Benavente, los partidarios del nuevo alcalde, la toma de posesión de éste.

Farete que durante diez y nueve horas, desde las doce de la mañana del día 1.º inmediatamente después de la constitución del Ayuntamiento, hasta las siete de la mañana del siguiente día, nutridos grupos recorrieron las calles y plazas de la villa, disparando cohetes y bombas, que por su tamaño, resultaban verdade-

ramente peligrosas

A menudo, estos disparos se dirigían sobre edificios, propiedad de individuos enemigos políticos de los alborotadores, y aun sobre las personas.

Así fueron rotos muchos cristales. Acompañaban a los disparos gritos y cantares injuriosos. No contentos con esto, se dedicaron a tocar incesantemente las campanas de la iglesia de Santa María y la del reloj de la villa, imitando toques de difuntos.

Alguna persona, que tenía en su casa enfermos graves, suplicó moderación a los perturbadores, sin que fuese atendida.

La actitud de quienes toleraron tal y los sucesos ocurridos han sido denunciados al gobernador civil.

Mujer maltratada Valladolid. — Comunican del vecino pueblo de Medina de Rioseco, que aprovechando la ausencia de Domingo Margarete, que había ido a un baile, entraron en su casa unos enmascarados, los cuales maltrataron a la esposa de aquél hasta hacerla perder el conocimiento.

Después la ataron por los cabellos a los hierros de una cama, registraron todas las habitaciones, y se llevaron siete pesetas, única cantidad que encontraron, pues las alhajas y los billetes del Banco se hallaban perfectamente ocultos.

La guardia civil ha detenido a los presuntos autores del robo.

Rectoral asaltada Orense. — Los vecinos de la comarca de Gomeñe se hallan justamente alarmados por las constantes amenazas de una cuadrilla de malhechores a los honrados vecinos contra sus hogares y sus vidas.

El médico del citado pueblo don Francisco Vázquez Cordero, lleva recibidos varios anónimos exigiéndole dinero, bajo pena de muerte o incendio de su casa.

Recientemente intentaron asaltar la casa rectoral del cura de Ponlo, don Eladio Garza, cosa que no pudieron realizar por las condiciones de seguridad del edificio, de construcción reciente y la previsión del cura.

No desistieron los ladrones, y para conseguir la entrada en la casa, se cuestraron al vecino Carmelo Pérez, amigo del señor abad, obligándole a que llamara a la puerta de éste, con el propósito de robarle el dinero, producto de la venta del maíz, que los feligreses acostumbra a reunir para invertir en sufragios por las ánimas del purgatorio, y que se le había rematado públicamente el domingo en la cantidad de 95 duros.

Antes de dar este golpe, Carmelo pudo escapar, fracasando el intento de los forajidos.

Los intentos de robo se suceden en la comarca de Gomeñe con escandalosa frecuencia.

Sección oficial

Alcaldía de Mahón

INSPECCIÓN SANITARIA. Dispuesto por esta Alcaldía que los señores Veterinarios Inspectores de este Municipio procedan a la inspección de las substancias alimenticias y en especial de la leche, se advierte a los vendedores de dicho líquido que el que resulte dudoso será depositado en el punto designado por la Alcaldía y practicado que sea su análisis, si resulta adulterado será decomisado, imponiendo además al infractor la multa correspondiente y entregado a los Tribunales de Justicia si procede. — Mahón 10 enero de 1916. — El Alcalde, P. G. de Moncada.

La Ricotina

(CURACIÓN DE LOS SABAÑONES).

Ya nos hemos ocupado en estas columnas de la maravillosa eficacia de la RICOTINA para la curación de la inmensa mayoría de los casos de bronquitis agudas, catarrós crónicos o agudos, resfriados, antrax benignos y furúnculos, y de su sencillísima aplicación.

Hablemos hoy de los sabañones, rebeldes hasta ahora a todo tratamiento y que con tanta facilidad hacen abortar la RICOTINA.

Al iniciarse los primeros síntomas, colóquese sobre el naciente sabañón una capita de algodón hidrófilo, empapado de RICOTINA pura, y sujétese con una venda de gasa o de lienzo.

Si se teme que los sabañones hayan de interesar más de un dedo, síta tumefacción en la mano es más bien que local, general, entonces conviene verter sobre la palma de la mano 15 ó 20 gotas de RICOTINA, y friccionarse con ella los dedos amenazados y después ponerse un guante de algodón.

La RICOTINA se vende en frascos de 20 o de 60 gramos, el precio de los primeros es de 3,55 pesetas y el de los segundos de 9 pesetas, incluidos los gastos de franquero y certificado.

Díjanse los pedidos acompañados de su importe en giro postal, al Gerente del Instituto Médico para el tratamiento por la RICOTINA, calle Mayor, número 63, entresuelo, Madrid. Consultas personales y por escrito.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 11 de enero de 1916

Parada: Regimiento de Infantería de Menorca número 70. Jefe de día: Comandante de Infantería don Ramón García. Imaginaria: Comandante de Infantería don Pablo Lorenzo. Hospital y provisiones: tercer Capitán del 70. Vigilancia: 2.º Oficial del 70. El Comandante Sargento Mayor, Francisco González del Valle.

Terminadas las reparaciones en los hornos del Parque de Suministros de esta Plaza, y como a consecuencia de ellas han sufrido variación algunos locales, el Excmo. señor General Gobernador se ha servido disponer que hoy a las diez, y con las formalidades reglamentarias, la Comandancia de Ingenieros entregue a la Plaza y ésta seguidamente al Parque de Intendencia, de la misma Plaza, los hornos y locales que se indican, haciéndose en los inventarios respectivos las modificaciones consiguientes, y asistiendo a aquel acto el personal que está prevenido para estos casos.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Higinio, Teodosio, Salvio y Anastasio. Santo de mañana. — Santos Benito, Victoriano y Arcadio. Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de los Desamparados en San Antonio.

Observatorio Central Meteorológico DE MADRID

Tiempo probable durante las 24 horas Radiotelegrama de las 13 30 DIA 10 DE ENERO DE 1916 Nieblas en las costas de Galicia y Asturias. Vientos del Este y mar en el estrecho de Gibraltar. Generalmente bueno en las regiones restantes.

Observatorio Meteorológico de Mahón

DIA 10 DE ENERO DE 1916 Presión barométrica. Sin noticia Dirección del viento. NE. Fuerza del viento. Duro. Estado del cielo. Nuboso. Estado del mar. Marejada.

MAHÓN

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este número insertamos un bando de la Alcaldía referente a la Inspección de las substancias alimenticias y en especial de la leche destinada a la venta pública.

Creemos muy acertado el bando y no dudamos del celo muchas veces acreditado de los Veterinarios municipales, quienes procurarán coadyuvar a la iniciativa del Alcalde, al objeto de que el público que hoy ve subir de día en día las substancias, ya que lo paga bien, sea bueno lo que se le sirva.

Y ya que se persigue a los sofisticadores, no estaría demás una batida a los que dan de menos en el peso, pues si bien son dignos de castigo los que envienen al pueblo, no son menos los que le roban.

Según noticias comunicadas al Ministerio de Estado español por el ministro de Suiza, a consecuencia de un convenio llevado a cabo por dicha nación con los gobiernos aliados, las compañías de navegación podrán embarcar sin autorización especial, mercancías destinadas a Suiza, siempre que el conocimiento de embarque vaya dirigido a la Sociedad Suiza de Vigilancia Económica.

A partir del 1.º de marzo próximo el convenio provisional será reemplazado por otro definitivo.

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

— ¡Ah! ¡degraciado! ¿qué es lo que haces? ¿vendes a esa criatura que te habría amado? — ¡Y si a lo menos le fuera provechoso el precio de esta venta! pero el dinero de este trato infame le era tan útil como lo fué a Judas el que obtuvo para vender a Jesús. Los treinta dineros, bien sea que estén manchados de la dolo de sangre, no han servido nunca más que para causar los terribles remordimientos de los villanos. — Él había creído que semejante dinero le procuraría todas las compensaciones de su felicidad perdida: la embriaguez del poder; aquellas miradas en que siente uno doblegarse ante sí como débiles a las voluntades y las concuencias humanas; aquellas noches en que se disfruta, hasta la saciedad, de todos los demás goces imaginables. — Y ahora no experimentaba la menor sensación, ninguna de esas ilusiones que producen y hacen nacer las esperanzas concebidas de obtener satisfacciones ardientemente deseadas. — Ya no tiene resortes en su alma, ni virilidad en su espíritu, ni en su cuerpo energía; nada, todo se ha acabado en él con la desaparición de Nini Moustache. — Cuando el nombre de Nini Moustache, nombre tan querido y aborrecido al mismo tiempo, le venía a la memoria, entonces era cuando descargaba todo su odio sobre el coronel Fritz. — ¿Quién había arrojado en sus brazos a ese vampiro que así chupaba el oro como corrompía la conciencia? — ¿Quién lo había empujado, excitado a contraer aquellas relaciones, frívolas en un principio, sinceras después y apasionadas por último, sino el coronel Fritz? — Siempre el coronel Fritz! — Loredano lo encontraba como a su mal genio al principio de todas sus tristezas, de sus remordimientos, de todas sus desesperaciones. — ¡Ah! quizás es vergonzoso confesar el hecho; pero pre-

LA CONDESA DE MONTECRISTO

ciso es conocer aquí completamente todos los secretos de aquella alma turbada. — Loredano quería menos mal al coronel tal vez por haber sido la causa de haber truncado su vida, estinguido su ambición, destruido su fortuna, sacrificado a Cipriana, que por la traición de Nini Moustache. — No se aventura impunemente un alma tierna a beber en la copa de los amores fáciles. — Lo que para almas menos delicadas no es sino un motivo de risa o de fastidio, disipado bien pronto por medio de consuelos de igual género, se hace para aquellas un motivo de desesperación continuamente renovada a esta nueva tentación. — ¿Cuál es el alimento más enérgico de la pasión, sino la desesperación? — Y desde los primeros momentos, ésta se había apoderado por completo de Loredano. — El afecto de Nini era, en su naufragio, la última tabla de salvación a que se hubiese agarrado, la última rama que le hubiese podido sostener al borde del torrente, cuya vertiginosa corriente le arrastraba. — Rota está rama, se sentía perdido. — Y semejante a aquellos dementes que se empeñan en buscar la resolución de un problema insoluble, volvía sin cesar a compararse de una idea estéril. — ¡Si a lo menos ella me hubiese amado! — decía. — ¡Nini Moustache amara! — Era una criatura ruin y vil, esto ya lo sabía, convicción que había sido el motivo de sus primeros dolores. — Pero, a pesar de ello, se había ido acostumbrando poco a su indigolidad, así como esos pescados de agua dulce que se imprágnan poco a poco del fango en que se le arroja. — ¿Por qué encontraba ingrato? — Mujer honrada, capaz de profesar un amor honrado, eso nunca había llevado él su ilusión hasta creerlo.

Lo que se hace público para conocimiento de las compañías españolas de navegación y entidades a quienes pueda interesar esta medida.

Por el ministerio de Estado ha sido remitido a la Asociación de San Rafael para la protección de emigrantes varias memorias consulares en las que se da cuenta de las condiciones del trabajo en diferentes regiones de Francia, principalmente del mediodía.

Indican nuestros cónsules que dadas las actuales circunstancias, la situación no es propicia en general para que nuestros obreros encuentren allí ocupación. De las mismas memorias se deduce el cuidado que deben tener los que se dirijan a Francia con los contratos de trabajo, por muy ventajosos que a primera vista les parezcan.

El pasado domingo en la Iglesia de María Auxiliadora de Ciudadela, celebró solemnemente su primera misa el nuevo Presbítero don Lorenzo Amengual Alzina, asistiéndole el ilmo. Lcdo. don Sebastián Vives Amengual, dignidad de Arcediano, Provisor y Vicario general de este Obispado, y el Rdo. don Jaime Aizina Gelabert, Pbro., Profesor del Seminario.

Ocupó la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor doctor don Sebastián Juan Sampol de Palós, dignidad de Arcipreste de esta Catedral.

Apadrinaron al Misacantano don Cristóbal Alzina Gelabert y doña Ana Amengual de Fedelich, tíos del nuevo Sacerdote.

representadas, se constituirá la Junta general y celebrará sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 13 del actual y hora de las 5 de la tarde, en Madrid, en el Banco de Castilla, (Infantas 31), hasta el inmediato día 12 y 3 horas de la tarde y en provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta el propio día 12, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, a cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos en donde se admiten depósitos.

Los socios, que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, a uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 3 de enero de 1916 — El Secretario General accidental, Francisco Fontanals.

Nota: Las acciones pueden depositarse en el Crédito Mercantil de Menorca, único corresponsal en la Isla.

Crédito Mercantil de Menorca

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales se convoca junta general ordinaria para el día 18 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el local social, para la aprobación del Balance y cuentas del 10.º ejercicio.

Para tener derecho de asistencia de berán depositarse previamente las acciones en Secretaría.

Mañón 3 enero de 1916. — El Secretario, P. Pons Vidal.

Banco de Ferrerías

ALAYOR.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a junta general ordinaria para el domingo día 30 del actual a las dos de la tarde, en el local social de esta Villa, a fin de aprobar la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio terminado en 31 de diciembre último, acordarse la distribución de beneficios y proceder a la renovación estatutaria de cargos de las Juntas, proveyendo además el de Secretario de la Junta Directiva por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Para tener derecho de asistencia precisa depositar las acciones en las cajas de este Banco antes del día señalado.

Alayor 9 enero de 1916. — Por A. de la J. de G., Lorenzo Pons, Secretario.

La Eléctrica Mahonesa

De conformidad con lo prevenido en la Escritura Social, se convoca a los señores Accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de los corrientes a las cinco de la tarde en la Central Eléctrica, para la aprobación del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre último.

El derecho de asistencia se hará constar, depositando previamente y con dos días de antelación al fijado para la junta, las acciones, en poder de la Gerencia. — Mañón 4 enero de 1916 — Francisco F. Andreu y C.ª

LA MARITIMA

COMPANÍA MAIONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 25 de enero actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Se recuerda a los señores Accionistas que, según el artículo 22 de los Estatutos sociales referidos, para asistir a las Juntas generales deben poseerse de papeleta de entrada, que les será expedida en las oficinas de la Compañía hasta veinticuatro horas antes de la anunciada para la Junta, y no tendrán derecho a papeleta de entrada los Accionistas cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la Junta.

Mañón 7 enero 1916. — P. A. de la J. D., el Secretario, Guillermo Góñalon — V.º B., el Vicepresidente, Juan Victory.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. — Hoy martes, función de abono, a las veintuna, poniéndose en escena «El Conde de Luxemburgo».

Habiéndose recibido por telégrafo la correspondiente autorización de don Amadeo Vives, autor de la ópera «Maruxa» para estrenarla en este Teatro, la empresa pone en conocimiento del público, que queda abierto un abono especial, para tres únicas representaciones de dicha obra, la que será puesta en escena con todo el aparato y propiedad que su importante argumento requiere, a cuyo fin el pintor señor Olives ha empezado ya a pintar las decoraciones expuestas para la misma, cuyo estreno tendrá lugar el jueves 13 del actual, repitiéndose los días 15 y 16.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

En Barcelona reina tranquilidad, habiendo abortado la huelga general. — Las autoridades han tomado las necesarias precauciones para reprimir cualquier desorden. — Comedores de caridad. — Huelga de cerrajeros en Guipúzcoa. — Los vinos españoles. — Se ha organizado una cacería en Láchar a la cual asistirá el monarca. — El Rey visitará la fábrica de pólvoras de Granada. — Los arroceros valencianos protestan de las disposiciones del señor Urzáiz. — Los navieros bilbaínos protestan del decreto prohibiendo la venta de barcos mercantes españoles al extranjero. — Las tropas turcas obtienen una importante victoria sobre las inglesas. — En Constantinopla se recibe con júbilo la noticia de dicha victoria. — Grave agitación en Inglaterra contra el servicio militar obligatorio. — Anuncios de huelga general. — Se asegura que caerá el gobierno inglés. — Agitación en la India contra Inglaterra. — El parte austriaco. — El parte alemán. — Exitos alemanes en Francia. — Movimiento nacional en Persia contra Rusia e Inglaterra.

Noticias de España

Madrid 11.

Tranquilidad en Barcelona

En la madrugada de hoy hemos recibido los periodistas por el subsecretario de Gobernación, quien nos manifestó que anoche a las ocho estuvo en el ministerio de la Gobernación el Conde de Romanones, celebrando una detenida conferencia con don Santiago Alba.

El ministro de la Gobernación enteró al Jefe del Gobierno de que todo el día había estado al habla con el Gobernador civil señor Suárez Inclán, quien le manifestó a todas horas que en Barcelona reinaba tranquilidad y que estaban tomando las precauciones necesarias para reprimir en el acto y con la mayor energía, cualquier conato de desorden que se intentara.

Puede darse por fracasado el intento de huelga general.

Caridad

En dos comedores de caridad, abiertos en diferentes barrios de Madrid, fueron servidos ayer quinientas raciones, habiendo dispuestas siete mil.

Huelga en Guipúzcoa

El Gobernador de Guipúzcoa telegrafía al ministro de la Gobernación que ayer se declararon en huelga los obreros cerrajeros de la capital.

Tienen convocada para hoy una reunión, habiendo tomado las autoridades las precauciones necesarias para que el orden no se altere.

El Gobernador civil trabaja activamente cerca de patronos y obreros al objeto de ver si se halla una solución al conflicto.

Los derechos sobre los vinos

El señor Marín Lázaro visitó ayer al ministro de Estado señor Villanueva, rogándole gestione cerca de sus compañeros el que sean gravados con superiores derechos los vinos que se exportan, al objeto de evitar su exportación.

Cacería regia

Se ha organizado una cacería en Láchar, a la cual comenzará el 25 del corriente terminando el 29.

A ella asistirá el monarca, personal palatino y tal vez el conde de Romanones.

Terminada la cacería, el Rey girará una visita a la fábrica de pólvoras, de Granada.

Urzáiz enérgico

Los arroceros valencianos llevan a cabo una activa campaña en la opinión, en contra de lo dispuesto por el ministro de Hacienda señor Urzáiz, diciendo que con ello se arruina la principal industria valenciana.

Son varios los mítines que llevan

celebrados y últimamente se prepara una asamblea magna en la cual se dará cuenta al Gobierno, de las condiciones acordadas.

Por de pronto la comisión organizadora ya ha teleografiado al señor Urzáiz, explicándole minuciosamente la actitud del pueblo valenciano, contestando a ello el ministro que no pensaba ni había pensado nunca derogar ninguna Real orden acerca de la exportación del arroz, y que como lo hecho lo consideraba beneficioso al país, lo escrito, escrito estaba y debía cumplirse.

Otros que piden

Los fabricantes de Sidra se han dirigido al señor Urzáiz se hagan los necesarios trabajos para lograr la rebaja del azúcar o que se declare libre su importación, lo cual abarataría dicho artículo.

Los navieros contra el Gobierno

Dicen de Bilbao que ayer celebraron una reunión los navieros, acordando por unanimidad protestar contra el decreto ultimamente dado por el gobierno prohibiendo la venta de toda clase de buques y además pedir sea derogado inmediatamente el artículo cuarto de dicho decreto que obliga a que todos los barcos españoles que navegan por el extranjero, rindan viaje en un puerto nacional.

Los navieros pretenden con ello se coarta mucho la libertad, la que recaban, por considerarse con derecho a ella.

Se ha adherido a dichos acuerdos la Cámara de Comercio de Bilbao.

Una comisión marchará el jueves a Madrid, habiéndose teleografiado los acuerdos al ministro de Fomento, enterándole además del viaje de la comisión.

El decreto firmado por el Rey prohibiendo la venta de buques mercantes, dice así:

«A propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibida la venta a toda suerte de personas naturales extranjeras, de los buques mercantes nacionales de vapor o de vela que excedan de un tonelaje superior a 500 toneladas de registro bruto y tengan menos de quince años de construcción en barcos de casco de hierro o acero y diez en los de casco de madera.

Art. 2.º Para la venta a ciudadanos o entidades extranjeras de más de quince años de edad en los de casco de hierro o acero y de diez en los de casco de madera, se necesitará la autorización del ministerio de Fomento. Este la concederá para desnaturalizar los buques mercantes con las condiciones siguientes:

Primera. Cuando los buques sean de una edad superior a 15 años en las naves de cascos de hierro o acero y de diez años en las de casco de madera.

Segunda. Cuando el tonelaje de la marina mercante nacional no sea inferior al tonelaje registrado en la matrícula de buques mercantes en 31 de diciembre de 1914.

Tercera. Cuando el naviero espa-

ñol que desnaturalice el buque constituya en valores del Estado o del Tesoro en la Caja general de Depósitos y a disposición del ministerio de Fomento un depósito del 40 por 100 del valor en venta del buque que desnaturalice, acreditando esta constitución de depósito con el resguardo correspondiente, que acompañará con la solicitud de autorización de venta.

Cuarta. Cuando el naviero español contraiga la obligación de substituir el buque que desnaturaliza en un plazo que no excederá de un año, a contar desde la firma del tratado de paz entre las naciones hoy en guerra por otro buque de igual o mayor tonelaje que aquél, construido necesariamente en astilleros o factorías nacionales. Si terminado el plazo indicado no acredita el naviero la substitución del buque por el que sea obligado a adquirir, perderá el depósito constituido, quedando en favor del Tesoro público.

Quinta. El depósito del 40 por 100 del valor en venta del buque desnaturalizado se devolverá al naviero depositante en estos plazos: 20 por 100 al vencer el primer mes de estar el buque en construcción; 30 por 100 al tercer mes; el 50 por 100 restante cuando el buque quede inscripto en la matrícula nacional, requisito que se acreditará con el certificado de la Comandancia de Marina.

Art. 3.º Para el eficaz cumplimiento de lo dispuesto se prohíbe la constitución de hipotecas sobre buques nacionales a favor de personas extranjeras y en general toda operación o contrato que tienda a mermar el pleno dominio de los armadores nacionales sobre los buques nacionales.

Los registradores mercantiles denegarán toda inscripción o anotación referente a la venta o gravamen, de cualquier clase que sea, de buques nacionales a favor de personas extranjeras.

Art. 4.º Las naves nacionales que no estén sujetas a contratos con el Estado de servicios regulares y subvencionados podrán realizar el tráfico marítimo en todas las rutas y líneas que tengan por conveniente, pero con la obligación de tocar necesariamente en cada viaje en un puerto español para cargar y descargar mercancías nacionales o las que estén consignadas a nuestra nación.

Los infractores de esta disposición serán penados con multas de 5.000 a 25.000 pesetas.

Art. 5.º Se consideran nulas y sin valor ni efecto las transmisiones de propiedad de buques españoles, así como los gravámenes que sobre ellos se establezcan a favor de personas extranjeras que se realicen contraviniendo las disposiciones de este decreto.

El Gobierno podrá incautarse de los buques de las compañías navieras o de los armadores que infrinjan lo dispuesto en este decreto.

Art. 6.º Queda en suspenso la aplicación de las partidas 597 a 602 inclusive de los aranceles de Aduanas promulgados por decreto de diciembre de 1911 y en su virtud se declara exenta de derechos arancelarios la importación de buques extranjeros que puedan ser abanderados en España con arreglo a las leyes y que no tengan más de diez años de construcción los de casco de hierro y acero y cinco años los de casco de madera.

Art. 7.º El ministro dictará disposiciones para el cumplimiento de este decreto.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.

DE LA GUERRA

Madrid 11. Gran derrota de los ingleses

Un despacho oficial de Constantinopla da amplios detalles de una importante victoria obtenida en los últimos días por las tropas turcas sobre las británicas.

Después de largas horas de combate, en las que se luchó con ardor por ambos bandos combatientes,

los turcos lograron arrojar totalmente del campamento de Sedubar a los ingleses, quedando limpia de ellos, toda la península de Gallipoli.

Las bajas sufridas por los ingleses son enormes, habiéndoles cogido algunos cañones y ametralladoras y todo el material del campamento.

Además las baterías turcas lograron hundir a un vapor de gran porte cargado de tropas enemigas.

A consecuencia de dicha victoria engalanóse ayer Constantinopla, habiéndose celebrado algunos festejos populares.

Plaza sitiada

Las fuerzas turcas han sitiado la plaza de Kutlamara, siendo su intento el rendir por hambre a los 10.000 soldados ingleses que la guarnecen.

Agitación en Inglaterra

Radiografía de Nauen que se ha formado un comité en Inglaterra, el cual preside Mr Carson, cuyo sólo intento es ir contra los planes del Gobierno y en especial contra la ley del servicio militar obligatorio.

La prensa inglesa ya empieza a mostrarse contraria a dicho proyecto y se asegura que en vista de la actitud del pueblo británico, dimitirá muy en breve todo el Gobierno.

Además de los mineros de Escocia, han anunciado la huelga general otras ciudades, como protesta por la votación de dicha ley que se cree no podrá ser puesta en vigor por los innumerables obstáculos con que se tropezará.

La opinión inglesa acusa a su Gobierno de perturbar la paz interior.

La prensa italiana y francesa muestra su disgusto ante lo que ocurre en Inglaterra, pues ello demuestra que la guerra no es popular en dicha nación.

Desórdenes en la India

Despachos recibidos últimamente de Pekín confirman que han estallado graves desórdenes en la India inglesa.

El parte austriaco

Un despacho oficial de Viena contiene el parte facilitado ayer por el Estado Mayor austriaco.

Empieza comunicando que las tropas austriacas que luchan en la Galtzia, rechazaron, con éxito los diversos ataques del enemigo y que igual sucedió en la Besarabia y demás frentes.

En los Balcanes al nordeste de Berane, las tropas austriacas asaltaron con éxito unas alturas montañesas, siendo totalmente ocupadas, tomándose un cañón y haciendo gran número de prisioneros.

Siguen librándose pequeños combates en la región de Cattaro.

El parte alemán

Un radiograma de Nardiegh da cuenta del parte oficial facilitado ayer por el Estado Mayor alemán detallando la lucha en todos los frentes.

Empieza comunicando que en el teatro occidental se lucha al noroeste de Massiges y en la región de la Granja de Maisson.

En la región de Champagne se libró ayer vivo combate en el cual resultaron victoriosas las tropas alemanas haciendo prisioneros a siete oficiales franceses y 423 soldados, cogiéndoles además cinco ametralladoras, varios lanzaminas e importante material de guerra.

Asimismo lograron malograr el ataque francés al este de la Granja Maisson.

Una escuadrilla de aviadores alemanes atacó la plaza de Furnes y los acantonamientos enemigos.

En Benstiani rechazaron los alemanes fuertes contingentes rusos. En los Balcanes no hay nada nuevo que señalar.

Contra Inglaterra

Dicen de Constantinopla que según noticias dadas por el corresponsal de la Agencia Mill, los combates librados en la Persia meridional, representan un movimiento nacional contra los ingleses y rusos.

PRENSA ASOCIADA

SECCION DE ANUNCIOS

AGUA DE SOLARES

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

Pídense en las comidas

La mejor Agua de mesa

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales... Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, FEDERICO MUÑOZ, Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Mahón, EDUARDO CABRÓ, Cardona y Orfila, 11.

Proceder de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camión

Administración de EL BIEN PUBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PAGINA

Table with columns for 'Del ancho de una columna', 'Del ancho de dos columnas', and 'Del ancho de tres columnas'. It lists various rates for different line lengths and insertion counts, such as '1.00 pta.' for 1-5 lines and '2.75' for 6-10 lines.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANUNCIOS EN PRIMERA PAGINA

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS. De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción. Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table for 'ESQUELAS MORTUORIAS' with columns for 'Del ancho de una columna del periódico', 'Ados columnas', and 'Un octavo de página'. Rates include '5.00 pta.', '15.00', and '25.00'.

OBSERVACIONES:

- 1. Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2. No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
3. Los anunciantes al remitirlos tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las esquelas mortuorias.

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido. GRAN PREMIO en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza.

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintes Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Despacho: Plaza del Príncipe, 11. Teléfono 84. Mahón Teléfono 20.

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario, llegado de Barcelona.

Librería de Manuel Sintes Rotger

- Últimas obras recibidas. ALMANAQUE ilustrado hispanoamericano. ANÓNIMO. ARMAS (José de). BAROJA (Pío). BRAHMAVACHARIN BODHA. CONAN-DOYLE. VICENTE (Joaquín). DROMARD (Gabriel). FRANCE (Anatole). GUILMAIN (Andrés). HERNANDEZ GATA (A.). HOYOS Y VINENT. INSUA (Alberto). LINARES RIVAS. LISTZ, Doctor Franz. MARTINEZ SACARINO. MASPERO (G.). MIO CID. MUÑOZ GONZÁLEZ. OROSCO MUÑOZ. PAGES Y AGUILAR. PEOCI. QUIJANO.

- RUSINOL (Santiago). TELLEZ Y LÓPEZ (Juan). VARELA (Benigno). ZAMACOIS (Eduardo).

Banco de Menorca. Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior vencimiento primero enero 1916.

Credito Mercantil de Menorca. Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Pagamos los cupones Cédulas Argentinas y Uruguay venimientos 1.º enero y 31 diciembre próximos.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera. Agua Asdrubal. no tiene rival para la educación de DIABETES - BAZO - HÍGADO RIÑONES Y ESTÓMAGO. Pedida en las farmacias. Indicador Gratuito.

En esta sección publicaremos, GRATIS, todos los anuncios que se nos manden exclusivos para la colocación de mujeres. Hay una que desea encontrar una casa sólo por las mañanas y comer en la misma. Informes: Luna, 2. Libros piadosos. Novenas para todos los santos Recordatorios de la 1.ª Comunión. En venta, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10, Mahón.

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Ahora tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

De interés para los Maestros de instrucción primaria

NORMA. Nuevo silabario ilustrado, para enseñar pedagógicamente la lectura por la escritura, mediante palabras normales, por VICENTE PINEDO. Director de la Escuela Nacional Graduada en Barcelona. NORMA. Nuevo método ilustrado de escritura graduada y de Caligrafía escolar moderna, premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición del Primer Congreso Especial de Pediatría, Palma, abril de 1914. Este método de enseñanza ha sido adoptado ya por la mayoría de las escuelas de Cataluña y Mallorca y también por algunas de esta ciudad. Véndese por cuadernos sencillos en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Papel Sánico Inglés marca Glen. De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Véndese en paquetes de quinientas o de mil hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, y Nueva, 10, Mahón.

Obras completas Mossén Jacinto Verdaguer. Publicadas por la ILUSTRACIÓN CATALANA en tomos, a 40, 50 o 60 céntimos. Pueden adquirirse en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, número 11, Mahón.

Boletín diario Oficinas públicas

Gobierno Militar. Horas de despacho: de nueve a una. Delegación del Gobierno. De nueve a una. Ayuntamiento. De nueve a una. Juzgado de primera Instancia. De nueve a una. Juzgado Municipal. De nueve a una. Aduana Nacional. De nueve a una. Delegación de Hacienda. De nueve a una. Comandancia de Marina. De nueve a una. Giro Matutino. De nueve y media a doce y media. Zona de Reclutamiento. De nueve a una. Biblioteca Pública. De nueve a doce. Museo Municipal. De tres a cinco y los domingos de diez a doce. Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil). Consultas: los lunes, miércoles y viernes de nueve a once de la mañana. Comunicaciones. Estación de Telégrafos. Permanente. Central de Teléfonos. Permanente. Oficinas de Correos. Calle de Anunciay, 24. Horas de despacho. Certificados y valores. Paquetes postales. Entrega a destinatarios. Lista. Recogida de buzones en las expendedorías. Itinerarios de los Vapores-Correos.

Mahón-Alcaldía-Barcelona. Ciudadela-Palma. Ciudadela-Alcaldía. Barcelona-Mahón. Barcelona-Alcaldía-Mahón. Palma-Ciudadela. Alcaldía-Ciudadela. Correo interior. Salidas para Ciudadela. Los viernes dos expediciones, a las siete de la mañana y a las tres de la tarde. Coasta de la expedición cuatro pesetas.

Acaba de salir DOCTORA MONTESSORI Manual práctico del método Montessori. Precio: 4 pesetas. Véndese en las librerías de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11 y calle Nueva, 10.

Lapiceros automáticos marca PENKALA. Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración. Presentación elegante. Variedad de modelos para caballero, señora y señorita. Depósito exclusivo: plaza del Príncipe 11, Mahón.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PUBLICO